

**ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA CONJUNTA DE LAS COMISIONES EDILICIAS DE DESARROLLO SOCIAL, HUMANO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA COMO CONVOCANTE Y LAS COMISIONES EDILICIAS DE SEGURIDAD CIUDADANA Y PREVENCIÓN SOCIAL, MEDIO AMBIENTE, CENTROS, BARRIOS TRADICIONES Y MONUMENTOS COMO COADYUVANTES, CELEBRADA EL DÍA 27 DE FEBRERO DE 2013, EN EL SALÓN ANEXO A CABILDO, DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA.**

REGIDORA ELISA AYÓN: Bienvenidos a la sesión conjunta de la Comisión de Desarrollo social, Humano y Participación Ciudadana, con las comisiones de Seguridad Ciudadana y Prevención Social, Medio Ambiente, Centros, Barrios Tradiciones y Monumentos. Primeramente agradecerles el día de hoy, estamos sesionando ahora sí que muy temprano, agradecerles que son 09:15 de la mañana y que podemos sacar adelante, los trabajos y si felicitarlos a los integrantes de todas las comisiones por que tenemos el quorum legal de todas las comisiones y eso me da un gran orgullo y si es conveniente decirlo, muchísimas gracias por estar en la encomienda que nos da nuestra sociedad.

REGIDORA ELISA AYÓN: Ahora si pasando al primer punto del orden del día, tengo bien nombrar lista de asistencia y en su caso declarar quorum legal de laS comisiones debidamente integradas, donde viene siendo la comisión edilicia de desarrollo social humano y participación ciudadana, que es la convocante de la cual se encuentra presente el Regidor Carlos Briseño, María luisa Urrea y su Servidora la Regidora Elisa Ayón y la compañera Maribel AlfeiránRuíz, nos encontramos 4 de los cinco integrantes de la Comisión Edilicia de Seguridad Ciudadana y Previsión Social, se encuentra la Presidenta Anahí Olguín Rojas, el Regidor Jesús Gaytán, la Regidora María Cristina Solórzano Márquez, de 5 integrantes se encuentran 3, de la Comisión Edilicia de Medio Ambiente, está el Regidor David Contreras, la Regidora Anahí Olguín y el Regidor Alberto Cárdenas, en la cual hay quorum legal también para sesionar y la compañera Sandra Espinosa de 5 integrantes se encuentran presentes 4, de los integrantes de la Comisión edilicia de Centros, Barrios Tradicionales y Monumentos, se encuentra la compañera la Presidenta de la comisión María Luisa Urrea, el compañero Jesús Enrique Ramos, el compañero Juan Carlos Anguiano Orozco en el cual también hay quorum legal para sesionar , existiendo quórum legal para sesionar en todas las comisiones .

REGIDORA ELISA AYÓN: Ahora con relación al segundo punto del orden del día, tengo a bien a poner a consideración de los integrantes de la Comisión Edilicia de Desarrollo Social, Humano y de Participación Ciudadana , la lectura y en su caso

aprobación del acta de la sesión anterior, no obstante que obra en poder de cada uno de ustedes en los plazos previstos por el Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, en votación económica les pregunto a los integrantes de la Comisión Edilicia de Desarrollo Social si omiten su lectura .

REGIDORA ELISA AYÓN: Aprobado, gracias. Ahora bien les pregunto si aprueban la acta. Aprobado, gracias.

REGIDORA ELISA AYÓN: Ahora bien pasamos al tercer punto del orden del día, que es la discusión y en su caso la aprobación de los dictámenes, lo cual se hará de una manera particular, turno por turno para votar para lo cual empezamos con el turno 59/11 que es una iniciativa de la Regidora Leticia Hernández Rangel para que apruebe el programa de información para la recuperación de vehículos , turnado a la Comisión de Desarrollo Social, Humano y Participación Ciudadana y de Seguridad Ciudadana y Prevención Social, se pregunta si algunos de los integrantes de estas comisiones tienen algo que manifestar favor de hacerlo en este momento , si no es así favor de manifestarlo económicamente si es de apruebase el dictamen propuesto.

REGIDORA ELISA AYÓN: Aprobado gracias.

REGIDORA ELISA AYÓN: Pasamos al punto 182/11 que es iniciativa de la Regidora Leticia Rangel, para que se implemente un programa de sustitución de arbolado en Guadalajara turnado en la Comisión de Desarrollo Social, Humano y Participación Ciudadana y Medio Ambiente, se pregunta si alguno de los integrantes de las comisiones tiene algo que manifestar favor de hacerlo en este momento. Adelante regidora.

REGIDORA MARIBEL ALFEIRAN: Gracias Presidenta, lo único que si valdría la pena es que no dejemos el problema de muérdago que existe en Guadalajara, bien esta iniciativa va justamente a sustituir los árboles, si la rechazamos pidamos a la Comisión de Medio Ambiente que planteé o que vean cómo podemos hacer un estudio de los árboles para que en su momento o se poden o se sustituyan estos árboles, pero no nada más la rechacen y la dejemos hay nada más.

REGIDOR ALBERTO CARDENAS: Mi intervención nada más es para comentarle que ya se consiguió un producto químico, de varios cientos de litros para este problema y erradicarlo de los Colomos, con expertos para que esta plaga no se haga expansiva, ya hay una propuesta traigamos a los expertos Nacionales para que vean los tratamientos que requiera este problema, por otro lado ya se ha llevado esta actividad en Guadalajara donde ya hemos estado participando, para revisar ya que en otros estado los viveros metropolitanos han estado trabajando, y ver la posibilidad de que este año ya con quince millones de pesos a la brevedad

se tengan los primeros árboles para todo Guadalajara, poner a trabajar este vivero para que se tengan estas plantas para enverdecer más a Guadalajara, pero que se tengan los resultado, es cuánto.

REGIDORA ELISA AYÓN: Gracias, Nada más un comentario, una propuesta seria, le cedo el uso de la voz al Regidor David Contreras.

REGIDOR DAVID CONTRERAS: Gracias regidora estamos de acuerdo con los argumentos dados anteriormente, manifestando que hay ya una iniciativa para aumentar el arbolado que hay en Guadalajara, en el cual se maneja cuáles son los lugares y el estado del arbolado, totalmente de acuerdo que es un tema importante y no hay que dejarlo en este caso y que veremos el progreso de esta iniciativa en la Comisión del Medio Ambiente porque es un tema que no hay que dejar pasar, gracias.

REGIDORA ELISA AYÓN: Haber gracias, una propuesta para los integrantes de la Comisión de Desarrollo Social y los integrantes de Medio Ambiente, quieren, mi propuesta sería la siguiente, si quieren la retiramos para ver que o la votamos como está, no se alguien más tiene una participación en esta iniciativa, favor de manifestarlo económica el que esté de acuerdo el que el dictamen se vote tal y como está, "Aprobado", en contra, abstenciones, se aprueba la iniciativa como está el dictamen.

REGIDORA ELISA AYÓN: Pasamos a el turno 279/11, es una iniciativa de la Regidora María Cristina Macías González, para que se celebre el primero de febrero como el día de todos los oficios Turnado a la Comisión de Desarrollo Social, Humano y Participación Ciudadana y Centro, Barrios Tradicionales y Monumentos. Se pregunta si algunos de los integrantes de las comisiones, tiene algo que manifestar, favor de hacerlo en estos momentos, si no es así favor de manifestarlo de manera económica si se aprueba tal y como está el dictamen.

REGIDORA ELISA AYÓN: Aprobado, gracias.

REGIDORA ELISA AYÓN: Dar las gracias a todos los integrantes de las comisiones coadyuvantes, si gustan acompañarnos con la Comisión de Desarrollo Social, Humano y Participación Ciudadana, si no muchísimas gracias por su aportación.

REGIDORA ELISA AYÓN: Ahora pasamos al Turno 368/11 Iniciativa de la Regidora Leticia Hernández Rangel, que tiene por objeto contemplar áreas de destino para uso de suelo de equipamiento distrital y central para la instalación de albergues comunitarios en los planes de desarrollo urbano del territorio municipal

de Guadalajara. Turnado a la Comisión de Desarrollo Social, Humano y Participación Ciudadana.

REGIDORA ELISA AYÓN: Pero antes de que lo discutamos yo quiero proponerles a la Comisión de Desarrollo Social, Humano y Participación Ciudadana, si podemos retirarlo en estos momentos para pedir una opinión Técnica directamente de la Secretaría de Desarrollo Social, para ver si lo estiman viable o no y así emitir un dictamen con mayor eficacia y eficiencia.

REGIDORA ELISA AYÓN: Entonces mi propuesta sería retirar el dictamen en estos momentos para mayor estudio y que la Secretaría de Desarrollo Social, nos dé un informe de una manera técnica, si están de acuerdo de que se retire favor de manifestarlo de manera económica.

REGIDORA ELISA AYÓN: Aprobado, gracias, se retira este turno para mayor estudio.

REGIDORA ELISA AYÓN: Ahora pasamos al Turno 443/11 Iniciativa de Acuerdo, presentada por la entonces Regidora Leticia Hernández Rangel, para que se lleve a cabo un inventario y proyecto de intervención del equipamiento e infraestructura urbana para personas con discapacidad. Turnado a la Comisión de Desarrollo Social, Humano y Participación Ciudadana.

REGIDORA ELISA AYÓN: Se pregunta si algunos de los integrantes de las comisiones, tiene algo que manifestar, favor de hacerlo en este momento, si no es así, no habiendo nada más que manifestar, se les pregunta en votación económica que si se aprueba el dictamen propuesto.

REGIDORA ELISA AYÓN: Aprobado, gracias.

REGIDORA ELISA AYÓN: Pasamos al TURNO 500/11 Iniciativa de Acuerdo Municipal presentada por la Regidora Leticia Hernández Rangel, que tiene por objeto integrar un sistema que permita otorgar a los ciudadanos un folio único para seguir vía internet sus trámites iniciados en ventanilla.

REGIDORA ELISA AYÓN: Se pregunta si algunos de los integrantes de las comisiones, tiene algo que manifestar, favor de hacerlo en este momento no habiendo nada más que manifestar, les pregunto en votación económica, si

aprueban el dictamen propuesto.

REGIDORA ELISA AYÓN: Aprobado, gracias.

REGIDORA ELISA AYÓN: Pasamos al turno 119/12 Iniciativa de la Regidora dulce Roberta García Campos, que tiene por objeto establecer un programa de promoción publicitaria gratuito en medios electrónicos e internet a establecimientos comerciales y de servicios. Turnado a la Comisión de Desarrollo Social.

REGIDORA ELISA AYÓN: Les pregunto si alguien tiene alguna observación o algo que manifestar, favor de hacerlo en este momento, adelante Regidora María Isabel.

REGIDORA MARÍA ISABEL ALFEIRAN: Gracias presidenta, esta iniciativa trae propuestas de rechazo, pero amí me parece que esto podría ser muy motivante si se pudiera dar, porque no tendría un gran costo, ya que es añadir un proyecto que puede ser abiertamente internet que ellos mismos pudieran los comerciantes que tengan algún tipo de servicio, a suscribirse a este plan o a esta página que puede estar dentro de la misma página del gobierno de Guadalajara y ayudaría a que más comercios y más instituciones pudieran dar cierta accesibilidad, sobre todo a las personas con discapacidad , yo sugeriría que lo estudiáramos un poquito más, me parece que es una iniciativa muy positiva que deberíamos de analizarlo más a fondo inclusive a lo mejor podemos, inclusive a la mejor con grupos de discapacitados, para ponerla en la página del ayuntamiento.

Yo creo que esta es una iniciativa buena, que puede darles información a estas personas y ayudaría a que otros lugares pudieran darles accesibilidad a ellos

REGIDORA ELISA AYÓN: Gracias regidora, no sé si alguien más desea hacer algún comentario, yo si quiero hacer un comentario en base a esta iniciativa, creo que para nosotros es de suma importancia o muy relevante todas las cuestiones de discapacidad, pero si comentar también que la cuestión del artículo 90 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, si nos avocamos al artículo 90, no podemos ser discriminatorios nosotros mismos, el Ayuntamiento tiene que dar oportunidad de igualdades par atodas las personas que tienen un comercio o que tienen una disposición de venta, si nosotros empezamos a tener discriminación, o empezamos a separar, diferente tipo de igualdad, traeríamos nosotros mismos el que al rato las mujeres o las madres solteras entraríamos en un problema en el Ayuntamiento, esa es mi visión, adelante me permiten el artículo 90, porfavor.

REGIDORA ELISA AYÓN: Le pediría al secretario técnico que porfavor nos haga lectura del artículo 90 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara.

SECRETARIO TÉCNICO: Artículo 90

Las iniciativas se presentan mediante escrito firmado por los regidores o por las comisiones del Ayuntamiento que las formulen, debiendo contener, en su caso:

I. Exposición de motivos con los siguientes elementos:

- a) Explicación de la necesidad y fines perseguidos por la iniciativa;
  - b) Materia que se pretende regular;
  - c) Fundamento jurídico;
  - d) Objeto y fines que se persiguen con la iniciativa; y
  - e) Análisis de las repercusiones que en caso de llegar a aprobarse la iniciativa podría tener en los aspectos jurídico, económico, laboral, social o presupuestal.
- Las iniciativas que se refieran a la creación, modificación o supresión de dependencias, órganos o entidades municipales pueden acompañarse de las opiniones técnico-administrativas que expidan las dependencias de la Administración Pública Municipal relacionadas con el asunto.

REGIDORA ELISA AYON: Haber sedo el uso de la voz a la regidora Maribel.

REGIDORA MARIBEL ALFEIRAN: Gracias, lo que pasa es que según yo este artículo no veo donde está la discriminación, de que se pudiera informar a los discapacitados donde tienen más accesibilidad, incluso si la retiráramos la podríamos mejorar, pudiéramos hacerle algo en este artículo no dice que el Ayuntamiento se compromete a promover con igualdad, equidad, todo aquello que se está trabajando pero sin embargo, me parece que si buscamos en donde podemos ayudar a estas personas, digo si podemos retirarlos y estudiarlos y en un momento tratarlo en la siguiente, pero a mí me parece que esta es una iniciativa que podría ayudar a quienes tienen poca posibilidad de moverse saber que cuando van a un lugar pueden tener acceso a este, amí me parece que deberíamos de retirarlo para conocer un poquito más, que implicaría la economía municipal, esta iniciativa.

REGIDORA ELISA AYÓN: No sé si algún integrante de la comisión desee hacer uso de la voz referente a la iniciativa del turno 119/12. Una propuesta o un comentario que yo hago como presidenta, si están de acuerdo de votar la iniciativa tal como está, no la veo con la argumentación necesaria para poderla dictaminar a favor, yo sugiero que mejor la votemos como esta y si quieren sacarla podemos retomar el tema y hacer una iniciativa que cubra los requisitos necesarios con algunas modificaciones o modificarla de tal manera de que se pueda hacer, pero si esta tal cual yo no le encuentro en lo personal el sentido de que la renovemos si

no está prácticamente al cien por ciento hecha, no tiene como para poderla sacar. Adelante Regidora María Luisa.

REGIDORA MARIA LUISA: Como ustedes pueden ver esta iniciativa no tiene implementado el tema presupuestal ni habla del costo y si tiene un costo al Ayuntamiento, entonces como está el dictamen, no habla del tema presupuestal, no tenemos manera de votarla porque si hay un costo, entonces yo lo que propongo es votarla como esta.

REGIDORA ELISA AYÓN: Nada más comentarles que nosotros como comisión estamos obligados en tiempos para dictaminar, esta iniciativa es del 2012, es una iniciativa de la administración anterior, entonces yo sugiero si ustedes están de acuerdo, secretario técnico que la podamos retirar si así la desean los compañeros pero que se vote la próxima sesión, que no nos lleve más tiempo porque si no entraríamos a una cuestión que nosotros tenemos que pedir prorroga, entonces todos los que tengan interés en esta iniciativa del turno 119/12 lo podamos mejorar para poderlo votar a favor, si hacer todas las observaciones para sacarlo la próxima sesión, así comentarles que en esta iniciativa se pidió prorroga el 29 de enero, entonces de esta misma iniciativa, ahorita el secretario técnico me está comentando que esta iniciativa ya lo habíamos retirado y otra vez la volvemos a retirar y la verdad no cubre los requisitos, pero a petición de que la regidora Maribel, si gustan con mucho gusto lo podemos hacer, veo con la intención de que van dos veces de que lo retiramos, para poderla sacar adelante, y ami punto de vista trae más problemas que beneficios, está bien que beneficiemos a una parte de la sociedad pero acuérdense que a veces no podemos tomar cosas y en estos momentos en hacienda el presupuesto ya está determinado, entonces no se regidora Maribel, si gusta que la retiremos de todos modos aunque ya la hallamos retirado.

Regidora Maribel Alfeirán: Amí me parece muy buena y si la pudiéramos retirar y en un mes tenerla lista.

REGIDORA ELISA AYÓN: Ok nada más comentarles por los tiempos, porque si la vamos a guardar un mes más estamos hablando que nosotros mismos estamos perdiendo un mes para poder presentarla y que tenga un recurso para el próximo año, nada más como observación, adelante regidora María Candelaria.

REGIDORA MARÍA CANDELARIA: Si buenos días, yo considero que efectivamente se retiró para hacerle mejoras y no se le hicieron, entonces comprometernos a que si se pudiera estará para la próxima sesión con las observaciones pertinentes, para aprobarlas sino nos vamos a tardar un mes más,

y yo no creo que sea problema de un gasto excesivo efectivamente, los propios centros comerciales podrían incorporarle un anuncio o costo a ello y solamente el Ayuntamiento normar que lo haga, entonces lo de que aparezca en internet se me hace muy importante y que los establecimientos en todo caso se comprometan a anunciarlo y como una política social también .

REGIDORA ELISA AYÓN: Por supuesto que nosotros como Partido Revolucionario Institucional estamos de acuerdo ya que esta iniciativa fue propuesta por la regidora Dulce Roberta García Campos, entonces pasaríamos a la votación del retiro del dictamen 119/12, si es a favor de retirarse favor de manifestarlo de manera económica.

REGIDORA ELISA AYÓN: Aprobado, Gracias.

REGIDORA ELISA AYÓN: Pasamos al turno 386/12 Iniciativa de su servidora, que tiene por objeto instruir a la Secretaría de Desarrollo Social y exhortar al Director General del DIF Guadalajara, proporcionen la información de los programas, incentivos, políticas públicas y planes instrumentados por este Ayuntamiento a favor de las personas con discapacidad. Turnado a la Comisión de Desarrollo Social, si hay alguien que tenga que hacer una observación favor de hacerlo en este momento, adelante la regidora Maribel Alfeirán.

REGIDORA MARIBEL ALFEIRÁN: Gracias Presidenta nada más solicitar la modificación del proyecto de dictamen ya que al principio dice iniciativa con carácter de dictamen, teniéndose cómo con turno a comisión ya que si fuera con carácter de dictamen no se habría turnado a comisión.

Regidora Elisa Ayón: Claro le pido por favor al Secretario Técnico que haga esa modificación y ya con la modificación propuesta por la Regidora Maribel Alfeirán, les pregunto si alguien más tiene una observación. Si no es así favor de manifestarlo con la observación que hace la Regidora Maribel Alfeirán favor de manifestarlo de manera económica.

REGIDORA ELISA AYÓN: Aprobado, gracias.

REGIDORA ELISA AYÓN: Ahora bien pasamos al cuarto punto del orden del día que son asuntos varios, para si alguno de los compañeros integrantes de esta comisión dese hacer uso de la voz, favor de hacerlo en este momento.

REGIDORA ELISA AYÓN: De manera personal tengo cuatro observaciones que



señalar:

PRIMERO: Esta lista la Iniciativa de Guadalajara Vamos a Jugar, de la cual ya se remitió copia a los integrantes de las comisiones de Desarrollo Social, Humano y Participación Ciudadana, Salud, Prevención y Combate a las Adicciones, Derechos Humanos y Equidad de Género, para que nos hagan llegar sus observaciones y así presentarla en sesión de Cabildo de una manera conjunta.

REGIDORA ELISA AYÓN: Les quiero comentar también en asuntos varios y agradecer de manera pública a todos los compañeros que son sus asesores, darles las gracias a los asesores de cada uno de ustedes porque esta comisión está saliendo adelante porque los asesores se están juntando previo a las comisiones y también quiero darles las gracias a todos los asesores de los regidores porque la verdad siempre han estado a la vanguardia con cada una de sus observaciones y hemos podido sacar esta comisión delante de una manera más fácil.

REGIDORA ELISA AYÓN: En segundo término tenemos listo un proyecto del plan de trabajo de la comisión, yo si me gustaría que para la próxima en este transcurso del mes que viene, pero que estamos hablando de un término no mayor a quince días, sea alguno de ustedes de los regidores desea hacer alguna aportación para el plan de trabajo lo puedan hacer no mayor a l día 13 de Marzo, para que nosotros como comisión estemos sesionando a más tardar el día, los días 16, 15 por ahí, para ya presentar el plan de trabajo de la Comisión de Desarrollo Social, Humano y Participación Ciudadana y también comentarles que nosotros o que de manera yo como presidenta, ya está casi listo, entonces revisaríamos primero sus observaciones y por supuesto el día trece pedirle al secretario técnico, si no tenemos alguna observación, pasemos este plan de trabajo que como presidenta lo tengo yo, para que lo revisen, lo analicen y si en base a eso tiene alguna observación para poder sesionar a más tardar el 18 de marzo, para poder ya hacer nuestro plan de trabajo de la comisión.

REGIDORA MARIBEL ALFEIRÁN: Nada más para comentarle que ese día tenemos el foro de la comisión de asuntos de la niñez y no sabemos cuánto se puede prolongar el evento, por lo que yo le solicitaría ver si para el día quince ya hubiera un proyecto.

REGIDORA ELISA AYÓN: Adelante en el uso de la voz la regidora Candelaria.

Regidora Candelaria Ochoa: si con el riesgo de lo rápido que sesiona la comisión

de transparencia que yo presido, fíjense que una de las variaciones que cintra a este Ayuntamiento en la falta de transparencia fue que las comisiones no presentan su plan de trabajo, es decir, que los planes de trabajo no están en las páginas de internet, yo en un ratito más sesiono y uno de mis puntos varios es precisamente que la comisión de transparencia le haga la recomendación a todas las presidencias de las comisiones para que puedan entregar su plan de trabajo, que este se haga llegar y pueda sr subido a las páginas de internet, para que además los ciudadanos valoren y evalúen que está haciendo la comisión, entonces sumarnos en este punto que sea un acuerdo de la comisión de una recomendación a todos y todas presidentes de la comisión, para que puedan entregar su información a tiempo.

REGIDORA ELISA AYÓN: Como lo comenta la regidora María Candelaria, acuérdense que tenemos un tiempo que nos obliga, por eso les decía como estamos en marzo, estamos hablando de seis meses, nos obliga a los seis meses entonces en marzo todas las comisiones o cuando menos esta que yo presido que por supuesto ustedes son integrantes, por eso estoy tratando de que sea los días trece o cosas así para que entreguemos a Secretaria General y que nosotros estemos presionando a Secretaria General para que nosotros, yo y ustedes que son vocales y más la regidora Candelaria como presidenta de la comisión de transparencia, por supuesto que yo tengo el gran interés de que en marzo la comisión que presido tenga su plan de trabajo bien hecho, pero además un plan de trabajo que sea viable y factible para la sociedad, ó sea tampoco vamos a pedir peras ni manzanas, hay que ser realistas pero más que nada que la gente le dé seguimiento y que efectivamente lo tengamos en la página de transparencia y de aquí del Ayuntamiento de Guadalajara.

REGIDORA ELISA AYÓN: De mi parte se informa que han llegado varias iniciativas que viene siendo la 411/12 Iniciativa por los integrantes de esta comisión que esta apenas por dictaminarse, la 417/10 fíjense bien el comentario hago referencia a esto porque a penas no la acaban de mandar a la comisión y es una Iniciativa de 2010. A penas la acabamos de recibir, seguramente estaba tras papelada o algo. Pero la comisión apenas la acaba de recibir y es presentada por la Regidora Dulce Roberta García Campos también acabamos de recibir con una iniciativa 418/11 Iniciativa de la Regidora Leticia Hernández Rangel, la 29/13 donde están presentada por la regidoras María Isabel Alfeirán Ruiz y su servidora, la 34/13 una iniciativa presentada por su servidora, la 32/13 que es una iniciativa que acabamos de presentar de manera conjunta todos los integrantes de la comisión, ahora si ya la tenemos para dictaminar.

REGIDORA ELISA AYÓN: En el punto cuarto en virtud de que se pidió una

opinión técnica para el dictamen marcado con el turno 370/11, referente a la Iniciativa de la Regidora Leticia Hernández Rangel, que tiene por objeto implementar espacios públicos temporales para la convivencia de nuestra ciudad, retomando la idea del paseo Chapultepec, tengo a bien solicitar prórroga del mismo para emitir un dictamen adecuado. Entonces si les pediría ahí que estemos de acuerdo en una prórroga de esa iniciativa y de mi parte comentarles también que ocurriendo una cuestión similar con el dictamen marcado con el turno 493/11 referente a la Iniciativa de la Regidora Faviola Jacqueline Martínez Martínez, para la celebración de un convenio de colaboración entre este Ayuntamiento, a través del DIF Guadalajara, con la Cámara de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados, a efecto de implementar medidas en beneficio de las personas con discapacidad visual y/o auditiva, se pidió opinión a los representantes de CANIRAC si están de acuerdo en la celebración del mismo, por tanto se tiene a bien pedir prórroga del mismo para su eficaz dictamen. Esos dos dictámenes si estoy pidiendo una prórroga, porque estamos pidiendo ahora sí que una opinión.

REGIDORA ELISA AYÓN: Sin más asuntos que tratar, de mi parte seria todo no sé si alguien en asuntos varios dese a ser uso de la voz, adelante regidora Maribel.

REGIDORA MARIBEL ALFEIRÁN: Nada le solicitaría si nos pasaras esa información lo más pronto posible para que no, nos de sorpresa la sesión próxima, sobre todo de las iniciativas que vamos a aprobar o rechazar en las sesión, las que acabas de leer.

REGIDORA ELISA AYÓN: Si

REGIDORA MARIBEL ALFEIRÁN: Entonces nada más para tenerlas un poquito antes, para que no nos cueste mucho trabajo su comprensión.

REGIDORA ELISA AYÓN: Así es, le solicito al Secretario Técnico que por favor le haga llegar todas las iniciativas que nos han llegado a cada uno de los regidores y que también les haga llegar a los regidores de la comisión de desarrollo social las dos iniciativas que estamos pidiendo prórroga por favor.

REGIDORA ELISA AYÓN: Si no hay alguien más que haga uso de la voz se declara clausurada esta sesión ordinaria de la comisión de desarrollo social siendo las 09:50 am (nueve horas con cincuenta minutos), muchísimas gracias.

Remítase copia a la Secretaria General del Ayuntamiento de Guadalajara para los efectos legales que corresponda.

**ATENTAMENTE.  
COMISIÓN EDILICIA DE DESARROLLO SOCIAL,  
HUMANO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.**

---

**ELISA AYÓN HERNÁNDEZ.  
PRESIDENTA**

---

**CARLOS ALBERTO BRISEÑO BECERRA.  
VOCAL**

---

**MARÍA LUISA URREA HERNÁNDEZ DAVILA.  
VOCAL**

---

**MARÍA ISABEL ALFEÍRAN RUIZ.  
VOCAL**

---

**MARÍA CANDELARIA OCHOA ÁVALOS  
VOCAL**